SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900TFV)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0221) 513-3200 - Fax: (0221) 425-4567

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 41/02/932318	ASEGURADO LIPAROTI JOSE LUIS
MATRÍCULA 1596597.0	DOMICILIO EDISON NRO 1562 (1640) MARTINEZ BS. AS. TE 01149573397
CERTIFICADO Nº 41/02/932318	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 12/02/2018 hasta las 12 hs.del 12/08/2018

OBJETO DEL SEGURO

OMNIBUS OMNIBUS Modelo: 2007 Marca: AGRALE MT 12 OLE Asientos: 45
Motor: 30813262 Chassis: 9BYC37X157C000272 Pat.: GAH968 Uso: OMNIBUS ESCOLAR

COBERTURAS al 16/02/2018

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 30.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 16 de febrero de 2018.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:LIPAROTI JOSE LUIS
Poliza:41/02/932318 Patente:GAH968
Marca :AGRALE MT 12 OLE
Modelo:2007 Uso:OMNIBUS ESCOLAR
Motor :30813262
Chasis:9BYC37X157C000272
Vigencia desde las 12 hs.del 12/02/2018
hasta las 12 hs.del 12/08/2018

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.